

Guadalajara, Jalisco a 24 de febrero del año 2023

Elsa Naccarella

Editora de la Revista Mexicana de Investigación Educativa

Estimada editora:

En respuesta a su carta sobre una denuncia anónima cuestionando la originalidad de nuestro trabajo titulado "Atribuciones causales del maltrato entre iguales, la perspectiva de los alumnos y del personal de escuelas de enseñanza media básica", los autores señalamos lo siguiente:

1. Se realizó una evaluación de similitud empleando el software *iThenticate*, herramienta para la cual nuestra Universidad cuenta con licencias, resultando un **porcentaje de similitud de 28%** (ver anexo).
2. De la lista de fuentes que el denunciante enumera como no citadas encontramos que:
 - a. 2 de ellas sí están citadas:

Almeida, A.; Lisboa, C. y Caurcel, M.J. (2007). "Por qué ocurren los malos tratos entre iguales? Explicaciones causales de adolescentes portugueses y brasileños", Revista Interamericana de Psicología, vol. 41, núm. 2, pp. 107-118.

García, M. (2005). "Sentido y sinsentido de la violencia escolar: Análisis cualitativo del discurso de estudiantes chilenos", Psykhe, vol. 14, núm. 1, 165-180.
 - b. Uno de los autores está citado con otra de sus publicaciones:

Del Barrio, C.; Almeida, A.; Van der Meulen, K.; Barrios, A. y Gutiérrez, H. (2003). "Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio a partir de un instrumento narrativo: scanBullying", Infancia y Aprendizaje, vol. 26, núm. 1, pp. 63-78.
 - c. Solo tres autores no fueron citados por error de omisión y de ello deriva el porcentaje de similitud.
3. Las similitudes se concentran en la introducción, mientras que en la metodología y en los resultados prácticamente no existen (ver págs. 2 y 3 del reporte de similitud anexo).

Finalmente, consideramos que sería muy lamentable que los aportes de este trabajo, que han sido citados en al menos 25 publicaciones de calidad, fueran retirados de la literatura por una falta que carece de dolo y que estamos dispuestos a resarcir con una carta donde los autores declaremos los créditos de los autores agraviados con nuestra omisión.

En espera de su comunicación, quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.



Dra. Isabel de la Asunción Valadez Figueroa